



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2023070001192

Fecha: 28/02/2023

Tipo: DECRETO

Destino: OTRAS



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 32 de 2022, y

CONSIDERANDO

- a. Que en el artículo 27 de la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022, "***SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022***", se faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid adicionará Recursos de Destinación Específica, los cuales fueron certificados por la Coordinación de Tesorería el día 10 de febrero de 2023, por un monto total de \$20.312.899.334, de los cuales \$2.651.742.546 corresponden al valor de las Reservas presupuestales, lo que permite distribuir como recursos del Balance para la vigencia 2023 un total de \$17.661.156.788.
- c. Que de este saldo a adicionar, \$16.501.603.955 son recursos destinados a financiar la inversión y \$1.159.552.832 corresponden a recursos de funcionamiento pero con destinación específica, como extensión académica.
- d. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación en oficio con Radicado interno Nro. 202303000366 del 27 de febrero de 2023, y radicado de la Gobernación 2023010086020 del 27 de febrero de 2023, por el monto a adicionar en el componente de inversión.
- e. Que mediante radicado Nro. 2023030150771 del 27 de febrero de 2023, el Departamento Administrativo de Planeación emitió el concepto favorable para realizar la adición de los recursos del balance.
- f. Que el día 27 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno Estratégico aprobó para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid la adición de recursos del balance por un monto total de \$17.661.156.788, tal como quedó consignado en el acta Nro. 55 – Consejo de Gobierno estratégico sesión extraordinaria -
- g. Que el objetivo de este Decreto es adicionar los recursos del balance para dar cumplimiento a los objetivos trazados por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que a su vez van encaminados a cumplir con el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia en el componente de educación.

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C. Gestor	Pospre	A. Func.	Proyecto	Valor	Descripción
4-2707	254F	I-1-2-10-02	C	999999	858.054.359	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2705	254F	I-1-2-10-02	C	999999	4.342.115.475	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2706	254F	I-1-2-10-02	C	999999	120.104.745	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2020	254F	I-1-2-10-02	C	999999	1.651.559.429	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2701	254F	I-1-2-10-02	C	999999	59.676	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2702	254F	I-1-2-10-02	C	999999	2.325.030.205	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2710	254F	I-1-2-10-02	C	999999	1.598.231.835	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2714	254F	I-1-2-10-02	C	999999	10.595.643	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2715	254F	I-1-2-10-02	C	999999	2.086.446.214	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2704	254F	I-1-2-10-02	C	999999	75.372	Recursos de capital Superávit fiscal
4-4400	254F	I-1-2-10-02	C	999999	3.509.331.002	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2709	254F	I-1-2-10-02	C	999999	1.159.552.833	Recursos de capital Superávit fiscal
TOTAL					17.661.156.788	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C. Gestor	Pospre	A. Func.	Proyecto	Valor	Descripción
4-2705	254F	2.3	C22021	020314	\$ 61.215.312	Fortalecimiento del proceso de aseguramiento de la calidad en el PCJIC, que redunde en el reconocimiento público de alta calidad Medellín
4-2020	254F	2.3	C22021	020314	\$ 44.456.051	
4-2707	254F	2.3	C22021	020314	\$ 511.809.279	
4-2715	254F	2.3	C22021	020314	\$ 289.057.576	Mejoramiento de los servicios de biblioteca, gestión documental y laboratorio del
4-2706	254F	2.3	C22021	020299	\$ 73.572.966	
4-2705	254F	2.3	C22021	020299	\$ 213.488.830	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	C. Gestor	Pospre	A. Func.	Proyecto	Valor	Descripción
4-2020	254F	2.3	C22021	020299	\$ 43.880.043	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Apartadó, Rionegro
4-2705	254F	2.3	C22021	020312	\$ 82.856.902	Fortalecimiento y desarrollo de la docencia, procesos académicos, pedagógicos y psicopedagógicos con enfoque Aula Taller en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, orientado a la permanencia, la excelencia académica e inclusión territorial Nacional
4-2715	254F	2.3	C22021	020312	\$ 39.323.159	
4-2706	254F	2.3	C22021	020312	\$ 46.531.779	
4-2020	254F	2.3	C22021	020312	\$ 60.746.394	
4-2701	254F	2.3	C22021	020312	\$ 59.676	
4-2704	254F	2.3	C22021	020312	\$ 75.372	
4-2705	254F	2.3	C22021	020310	\$ 178.026.979	Fortalecimiento y desarrollo de la investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Antioquia
4-2020	254F	2.3	C22021	020310	\$ 49.096.480	
4-2707	254F	2.3	C22021	020310	\$ 37.042.705	
4-2715	254F	2.3	C22021	020310	\$ 23.814.518	
4-4400	254F	2.3	C22021	020311	\$ 3.509.331.002	Fortalecimiento de la extensión y proyección social para la comunidad politécnica y público general en el ámbito departamental, nacional e internacional
4-2705	254F	2.3	C22021	020311	\$ 249.988.841	
4-2710	254F	2.3	C22021	020311	\$ 1.137.031.161	
4-2705	254F	2.3	C22021	020296	\$ 131.103.093	Fortalecimiento y articulación de los procesos misionales de docencia e investigación con la extensión en las granjas de Marinilla y San Jerónimo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
4-2710	254F	2.3	C22021	020296	\$ 13.934.920	
4-2710	254F	2.3	C22021	020296	\$ 42.054.576	
4-2710	254F	2.3	C22021	020303	\$ 405.211.178	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Bienestar Institucional Medellín, Rionegro, Apartadó, Marinilla, San Jerónimo
4-2705	254F	2.3	C22021	020303	\$ 1.673.585.960	
4-2715	254F	2.3	C22021	020303	\$ 2.203.930	
4-2702	254F	2.3	C22021	020303	\$ 2.325.030.205	
4-2714	254F	2.3	C22021	020301	\$ 10.595.643	Modernización infraestructura informática y de telecomunicaciones del politécnico JIC para el mantenimiento de la alta calidad institucional Antioquia
4-2705	254F	2.3	C22021	020301	\$ 600.000.000	
4-2020	254F	2.3	C22021	020301	\$ 1.007.509.047	
4-2707	254F	2.3	C22021	020301	\$ 309.202.375	
4-2715	254F	2.3	C22021	020301	\$ 1.732.047.031	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	C. Gestor	Pospre	A. Func.	Proyecto	Valor	Descripción
4-2705	254F	2.3	C22021	020313	\$ 1.063.959.661	Fortalecimiento de la gestión institucional y la infraestructura física de la sede y centros regionales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Rionegro, Apartadó, Marinilla, San Jerónimo
4-2020	254F	2.3	C22021	020313	\$ 445.871.414	Fortalecimiento de la Unidad de Nuevas Tecnologías para el uso y apropiación de las TIC en los procesos misionales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Medellín
4-2705	254F	2.3	C22021	020294	\$ 87.889.897	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
4-2709	254F	2.1.2.02.02.008	999999	999999	\$ 1.159.552.833	
TOTAL					\$17.661.156.788	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>[Firma]</i>	27-02-2023
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera.	<i>[Firma]</i>	27-2-2023
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda <i>Felipe Giraldo</i>	<i>[Firma]</i>	27-02-2023
Vo.Bo.	Leonardo Garrido Dovale, Director de Asesoría Legal y de Control	<i>[Firma]</i>	28-02-23
Vo.Bo.	David Andrés Ospina Saldarriaga: Prevención del Daño Antijurídico	<i>[Firma]</i>	28-2-23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.